

GENTE NUEVA

vosotros, que además estáis demostrando ser entusiastas y animosos, esperamos todos nada menos, que el apoyo, el sosten para la renovación de la Patria.

Sin embargo, una advertencia quiero haceros, que no dudo habeis de dispensarme:

Todas las grandes empresas tropiezan al principio con enorme dificultades, y para vencerlas es necesario constancia y tesón. Vosotros las hallaréis igualmente, y por tanto necesitáis que ese ardor, no os abandone ni un solo momento. De almas grandes es el vencer cuantos obstáculos salgan al paso; y vosotros tenéis que demostrar que sois dignos sucesores de tantos y tantos preclaros varones de que nuestra historia se enorgullece.

FAUSTO MARTINEZ

Entre las varias secciones que inauguraremos en nuestros números próximos, figurará una consagrada a esta pregunta:

¿Qué haría V. en beneficio de Berja o los pueblos de su distrito?

Contamos ya con la contestación de varias personalidades de estos pueblos y sucesivamente seguiremos interrogando a todos aquellos que cramos puedan aportar una buena iniciativa. La importancia de esta sección dará idea de lo que GENTE NUEVA persigue.

A "GENTE NUEVA,"

Ni mis ocupaciones, ni vuestro apremio, me permite como fuera mi deseo corresponder con un trabajo digno de vuestra publicación y sobre todo de vuestros merecimientos, acrecentados por el noble anhelo que os inspira.

Trabajo, honradez, virtud... Cultivar tan bellas cualidades. Tomarlas por norma de vuestras acciones, y el triunfo será vuestro. Recoged las inspiraciones que con verdadero amor por vosotros y por la humanidad, os inician definiendo á vuestro ruego, personas todo cultas y tan experimentadas como las que me habeis indicado han respondido á vuestro llamamiento. Luchad por su realización hasta que las convirtáis en realidad y no os amedrenten las maledicencias de los necios, de los desocupados, de los incapaces.

Haced que estos con vuestros consejos, con vuestro ejemplo, caigan de su error y se conviertan en ciudadanos dignos y provechosos.

La existencia sin ocupación es el semillero de los vicios y estos no producen más que ruinas y desolación.

Poco valgo, pero por estos caminos me tendreis siempre a vuestro lado y dispuesto al sacrificio.

Os saluda y os desea prosperidad vuestro affmo.

MARIANO DE IBARRA
Abogado

FORTALEZA

Ha pasado el peregrino...
su figura fantasmal,
llega un sigilo de misterio
en la hora nocturnal.
Cuántas veces le contemplo
oigo gritos en mi pobre corazón:
—¡Peregrino, peregrino... préstame
para andar por los senderos, tu bordón!
—¿Quieres ser mi compañero?
¿Dices, sí?
Pues partamos el apoyo.
¡Veu tras mí!

—Estoy triste, peregrino,
me siento desfallecer
¡Oh! qué largo es el sendero...
—¡Pobre ser!
Para andar por los caminos
no es bastante ampararse de un bordón
es preciso apoyar todos los pasos
sobre el propio corazón.

MIGUEL SALMERON

Certamen literario

Con el fin de estimular a nuestros lectores al cultivo del arte literario GENTE NUEVA apresúrase a convocar este certamen, confiando en una favorable acogida, por parte de todos aquellos que pueden y deben contribuir al esplendor de la región.

Trabajos literarios en sus dos formas: de prosa y verso, serán objeto de este certamen y aún cuando dejamos a los autores en completa libertad para la elección de tema, nos atrevemos a confesar que serán más agradables para nosotros aquellos que describan lugares, tipos, costumbres o caracteres de alguno de los pueblos de la región. Si los concursantes se deciden a favorecernos y atienden nuestra recomendación, insensiblemente habremos logrado unas páginas de literatura local y habremos contribuido al mejor prestigio de nuestra tierra.

No quiere esto decir que rechazaremos los trabajos literarios que ostenten diverso motivo; pero sí que habremos de otorgar preferencia a los que de algún modo envuelvan un poco de amor a nuestros pueblos, merecedores de un desarrollo constante y de una permanente ambición de resurgimiento en todos los órdenes.

BASES

I. Los originales serán inéditos completamente, vendrán escritos en cuartillas por un solo lado y firmados con un lema. Se acompañará un sobre cerrado conteniendo el nombre del autor y sus señas domiciliarias y en cuya cubierta figurará el lema que aparezca al pie del trabajo.

II. La extensión no podrá exceder de ocho cuartillas en los de prosa y ochenta versos en los poéticos.

III. El consejo de redacción examinará los originales presentados y los aceptará o rechazará según su criterio dando cuenta en sucesivos números de su dictamen, para lo cual solo hará mención de los lemas y el número de recibo.

IV. Los aceptados se publicarán por orden de recibo.

V. Terminada la publicación de todos, un Jurado compuesto del mayor número posible de personas competentes, que se designará en su día, adjudicará los dos premios: uno al mejor trabajo en prosa y el otro al poético.

VI. Los premios consistirán en dos objetos de arte que oportunamente se expondrán al público.

VII. Los trabajos rechazados se devolverán si los reclamasen sus autores durante el mes siguiente a la terminación del plazo de recibo; pasado este tiempo se procederá a quemarlos.

VIII. El plazo de admisión concluirá el día 30 del próximo Junio.

Berja Mayo 1.918.

LA DIRECCION